

Importante: sobre folleto de M. Martínez sobre la Unión Americana

Un folleto celebre.

Desde el viernes pasado en que apareció i se distribuyó al público el folleto anunciado con anticipación de nuestro ex-plenipotenciario en el Perú, la prensa de los distintos colores ha venido ocupándose de él en los mas diversos sentidos.

Desde luego el «Ferrearril» a quien el publicista hace en el curso de su escrito mas de una bochornosa referencia, recopió el guante, analizó los párrafos que le iban dirijidos i regaló con sus mas finos sarcasmos al ex-diplomático.

Pero el fenómeno mas curioso que a este respecto se ha presentado ha sido la insistencia con que, tanto el «Independiente» como la «Libertad», diarios que respiran en dos atmósferas completamente contradictorias e inconciliables, han querido descubrir un testimonio espléndido en favor de sus opuestas ideas sobre «Unión americana» en el folleto del señor Martínez. El primero saludaba la producción del publicista diplomático citando la parte doctrinal, por decirlo así, en que sostiene principios que, a no dudarlo, son los únicos verdaderos en la materia, los únicos de realización posible, los únicos que al tratarse de unión americana, no merecen ser calificadas de vanas quimeras.

La alianza perpetua, política, militar, es absurda i peligrosa entre los distintos estados que componen la América meridional. El único modo prudente i racional de verificar la confraternidad de estos pueblos i solidificar su unión, consiste en el establecimiento entre ellos, de franquicias comerciales, en la identificación en lo posible de sus instituciones, i en la frecuencia e intimidad de sus relaciones diplomáticas. Dados estos pasos previos, confundidos así en uno los distintos intereses de estos países, habituados nuestros hombres públicos, merced a sus estrechas i constantes relaciones, a un mismo jénero de ideas, las diferencias, los recelos, la antipatía nacional que hoy nos dividen, por desgracia, harlo profundamente, desaparecerán por sí solas, i por sí sola tambien i espontáneamente vendrá la alianza político-militar siempre que ella sea necesaria en presencia de un enemigo común.

Esta es la parte que el «Independiente» encuentra justificada i esta es tambien la que merece nuestra mas completa aprobación. Ideas tan culminantes, tan jencrosas de tan considerables consecuencias para la causa de la América i de la República, fueron las que nos estimularon a aceptar en palmas el tratado de comercio celebrado en Lima con nuestros tres aliados i lo que nos decidió a su defensa, aun cuando se nos arguyese con el detrimento de las rentas fiscales. Por mas que hoy, i contestando al folleto que en algunas de sus secciones obedece a un espíritu despechado i hostil contra la administración completamente diverso del que a nosotros nos anima, hayan algunos diarios de esta capital repellido sus especiosos ataques contra las justas ideas económicas de aquel pacto, nosotros persistimos, como persistiremos siempre en nuestras liberales opiniones. A la verdad, no comprendemos como diarios que suponen que el establecimiento del libre cambio entre las Repúblicas americanas constituye la base de injustos i perjudiciales monopolios abogan, sin embargo, por la reducción parcial de los derechos que gravan sus productos. La exoneración especial debe necesariamente producir siempre los mismos resultados en mayor o menor grado, con mayor o menor desfale de las rentas públicas, suscitando una competencia mas o ménos formidable al resto del comercio, pero siempre erijiendo lo que los adversarios del tratado llaman monopolio i que nosotros calificamos de cesion mútua de derechos en obsequio de intereses mas altos que una mezquina entrada fiscal; en obsequio de la uniformidad de los intereses continentales i del porvenir político de la América del Sur. Indudablemente, en el tratado se consagra una preferencia i esto que es precisamente lo que escandaliza a los críticos, es el objeto primordial que persigue la política americana.

No descendemos a los detalles de esta discusión porque hace medio año la agotamos completamente aduciendo argumentos de todo jénero que no hemos logrado, hasta la fecha, ver refutados de un modo conveniente i capaz de labrar nuestro convencimiento.

La «Libertad» encuentra que el folleto es una confirmación de las ideas que profesa. Por mas que hemos querido descubrir en sus páginas una sola frase que justifique semejantes pretensiones, no hemos llegado a encontrarla, a no ser que ese diario se apoye en ciertos ataques virulentos contra el Gobierno, que a pesar de los esfuerzos del escritor, no logran disimular su triste origen. Allí se respira algo que permite sospechar un amor propio ofendido, una balagueña esperanza frustrada. Por mas que se ha querido dar a las declamaciones que terminan el libro el colorido de un platonismo americano que se indigna al tocar su decepción, quien las lee con ánimo desprevencido i un poco de cautela, no puede ménos de sentir el sabor a la personalidad herida que ha llegado a creer que sus aspiraciones eran sus derechos i que no se resigna al verlas desconocidas.

De aquí las lamentables inconsecuencias en que incurre el escritor. Despues de haberse manifestado adversario decidido de las alianzas políticas, califica de ignorante al ministro que se permitió observar una circular en que un gobierno aliado le proponía una alianza de ese jénero, con los caracteres i las condiciones mas inverosímiles i mas quiméricas que pueden concebirse. Sin embargo, como no es la convicción la que entonces se abre paso, no puede evitarlo, el mismo hace una crítica pulverizadora de la dicha circular i termina llamándola bocheto informo que necesita ser modificado. Nuestra mejor refutación a eso respecto consistirá en presentar al folleto en delicto infraganti de inconsecuencia.

Por lo que hace al tratado de comercio,

el señor Martínez supone desde luego i sin manifestar ninguna circunstancia que a ello lo autorice, que el gobierno ha ratificado ese pacto al mismo del citado. Convenimos con nuestro ex-plenipotenciario que por mucho tiempo una de las aspiraciones de la presente i aun de las pasadas administraciones, fue la celebración de un tratado semejante, convenimos tambien con él que las instrucciones impartidas a este respecto de acuerdo con ese pensamiento principal, pero en lo que no convenimos, lo que no reconocemos, es que nuestro gobierno se comprometiese jamás a su ratificación inmediata, sin permitirse el estudio i observación indispensables máxime cuando su aparición daba lugar a una reacción formidable por mas que nuestro ex-ministro intente reducir sus proporciones.

El Gobierno no ha dicho aun su última palabra a este respecto, i por consiguiente ni ha faltado a sus antecedentes, ni ha dejado sin solventar sus compromisos, ni ha merecido las acerbos críticas del señor Martínez que lo llama reaccionario, sin duda porque no suscribió ciegamente i incondicionalmente su obra bajo la fe de su infalibilidad.

BOLETIN DEL DIA.

Un estreno feliz.

Ayer celebró la cámara de diputados su primera sesión i de ella sacamos la mas consoladora de las impresiones.

Si la minoría radical ha probado que persiste en su programa de estrair en inútiles disertaciones la atención del Congreso, si el diputado por Copiapó continúa como antes no sabiendo lo que quiere, formulando proposiciones que no son mas que la repetición de otras ya presentadas i por menor el título de autor, si el diputado por la Serena se halla decidido a renovar las antiguas e inútiles discusiones que él solía atenuar con sus peroratas escritas i sus aromáticas autobiografías, la cámara entera ha probado tambien que se halla dispuesta a aprovechar su tiempo, evitando réplicas inconducentes que por razonales que fuesen irían a estrellarse fatalmente en la obcecación de la minoría.

La proposición de contestación al mensaje hecha por el señor Lastarria fue perentoriamente rechazada por una mayoría tan absoluta, que no habra dejado de llevar una decepcion amarga al ánimo de la oposición. Mas de uno de nuestros colegas va a juzgar ese rechazo como una prueba mas del arrilismo de que día a día acusan a nuestros representantes. Nosotros, mal que los pase, reconocemos esa conducta un alto civismo i un vivo deseo de hacer recaídas i provechosas sus tareas para el país.

Los puntos de política interior que como motivos principales para la contestación, adujo el señor diputado autor de la proposición, no quedarán, sin embargo, sin discutirse. Verdad los debates del próximo presupuesto, i entonces hallarán los miembros de la minoría ancho campo para su crítica i el Gobierno abundantes ocasiones para su completa vindicación.

Lo que la mayoría ha decidido ayer no es por cierto una abdicación de sus facultades para fiscalizar los actos administrativos, no es su reducción a un lastimoso silencio, sino el desear de un pretexto vano para hacer la primera edición de una polémica que ha de repetirse hasta ensandecerse durante todo el presente legislatura.

Por lo demás, todos nuestros legisladores, la numerosa mayoría como la minoría han manifestado, acordando reuniones frecuentes i extraordinarias, los mas laboriosos propósitos; i he aquí la causa principal porque nos ha dejado una impresion grata la primera sesión.

No concluiremos sin aplaudir de to las veas, la resolución que ha demostrado el señor Presidente de la Cámara, de hacer respetar a todo trance los fueros de ésta por los asistentes a la barra. Veamos si a fuerza de rigor se logra educar e infundir el respeto que merecen las mas altas autoridades, a tanto turbulentismo que cada día exajerá su audacia.

Los hábitos parlamentarios están aun por inculcarse a nuestras masas, que confunden el elevado carácter de la Representación Nacional con el pasajero i tumultuario de los clubs.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION 14. ORDINARIA EN 2 DE JUNIO DE 1908.

Presidencia del señor Amundegui.

Se abrió a las una cincuenta minutos de la tarde. Asistieron los señores: Aljondra Juan José, Amundegui Miguel Luis, Arceaga Alejandro, Domingo, Allendes Bulojio, Alegría Agustín, Amundegui Manuel, Arístida María, Barros Arana Diego, Beauchef Manuel, Beauchef Jorge, Best Gana Joaquín, Barros Leco Ramon, Borgoña José Luis, Briceño Manuel A., Cifuentes Abdón, Concha i Toro Melchor, Coad Enrique, Covarrubias Ramon, Diaz Cemente, Eastman Adolfo, Echáurren H. Francisco, Echeñique Francisco, Echáurren Francisco de Paula, Echeverría Diego, Errázuriz Santiago, Figueroa Francisco de Paula, Gallo Pedro Leon, Guzman Miguel, Henríquez Belisario, Hurtado J. M., Izquierdo Vicente, Infante Carlos, Lastarria José Victorino, Matta Manuel Antonio, Martínez Marcela, Mesa Marcos, Múnel Donato, Muniz Domingo, Opaso Bernardino, Ortúzar Benjamin, Ossa Nicolás, Ortúzar Juan Esteban, Ovalle Luis, Ovalle Ramon Francisco, Pereira Luis, Prado A. Francisco, Prieto i Cruz Anjel, Reyes Alejandra, Rojas Ramon H., Santa María Domingo, Saevedra Cornelio, Sañfuentes Vicente, Salar Eulajio, Subercaseaux Antonio, Toro Juan Enrique, Urizar Gardías Fernando, Valdez César, Vargas Fontecilla Francisco, Valenzuela Ciraco, Vicuña Gabriel, Vienna Mackenna Benjamin, Valdes Lecaros Ramon, Valdes Viji Manuel, Vergara José Ignacio, Zumarán Miguel, i el señor Ministro de la Guerra.

Leída i aprueba el acta de la última sesión extraordinaria, se dio cuenta de un mensaje del ejecutivo remitido aprobado por el Consejo de Estado un proyecto de ley relativo al comercio con la República Argentina. Se dio lectura a una moción pidiendo la reforma de la ley de elecciones, desde el art. 1.º hasta el 42 inclusive. Se dio lectura a una moción del señor Sañfuentes relativa a la jubilación de empleados. Se dio cuenta de una moción del señor Ovalle (don Ramon Francisco) relativa a la reforma de contribuciones. Se dio cuenta de una solicitud del señor Lastarria pidiendo una pensión de gracia. Se dio lectura a un mensaje del ejecutivo